

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	006-CS-AS-4-RES.N°204-D-RAJAEN-ESALUD-2023
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la ciudad de Jaén, a los 16 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Red Asistencial Jaen, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Dirección N° 204-D-RAJAEN-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 2340A00041, cuyo objeto de convocatoria es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON IMPERMIABILIZACIÓN Y RESANE DE COBERTURA ALIGERADA Y FIBROCEMENTO DEL LOCAL DE APOYO HOSPITAL II JAEN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ANTONIO PERCY SANDOVAL LARRAIN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RAJAEN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JOSE ALBERTO TAPIA ESPINOZA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RAJAEN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">CINTHIA LILIANA PULITE BECERRA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RAJAEN</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ANTONIO PERCY SANDOVAL LARRAIN	Titular	X	Dependencia:	RAJAEN	Suplente		Primer Miembro	JOSE ALBERTO TAPIA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	RAJAEN	Suplente		Segundo Miembro	CINTHIA LILIANA PULITE BECERRA	Titular	X	Dependencia:	RAJAEN	Suplente	
Presidente	ANTONIO PERCY SANDOVAL LARRAIN			Titular	X			Dependencia:	RAJAEN																
		Suplente																							
Primer Miembro	JOSE ALBERTO TAPIA ESPINOZA	Titular	X	Dependencia:	RAJAEN																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	CINTHIA LILIANA PULITE BECERRA	Titular	X	Dependencia:	RAJAEN																				
		Suplente																							

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%; text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td align="center">CONSULTORES Y EJECUTORES DELCA EIRL</td> <td align="center">55,091.74</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSULTORES Y EJECUTORES DELCA EIRL	55,091.74
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSULTORES Y EJECUTORES DELCA EIRL	55,091.74				

5	OBSERVACION El comité de Selección de acuerdo a la LCE artículo 28 y 68 del Reglamento solicito al postor INVERSIONES DEL NORTE L&H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se sirva remitir la estructura de costos, analisis de costos unitarios afectado por el metrado como sustento de su propuesta economica que asegure que pueda cumplir satisfactoriamente y legalmente sus obligaciones tal como consta en el Acta de Solicitud de Sustento de Propuesta Economica segun anexo que forma parte del presente acta, informacion requerida por correo electronico y recepcionada por el mismo medio la cual permitio al comite evaluar y determinar a realizar la buena pro.
----------	---

6	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

7	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

8	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="width: 45%;">  <p align="center">Ing. Antonio P. Sandoval Larrain Jefe de la Oficina de Administración ANTONIO PERCY SANDOVAL LARRAIN DNI N° 16630935</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;">  <p>CINTHIA LILIANA PULITE BECERRA DNI N° 42194365</p> </div> </div> <div style="margin-top: 20px;">  <p>JOSE ALBERTO TAPIA ESPINOZA INGENIERO CIVIL JOSE ALBERTO TAPIA ESPINOZA DNI N° 44594922</p> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>
----------	---